

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO. (Común para todas las especialidades de montaña y escalada).

PRIMERA PARTE.

Se valorará en el aspirante su condición física.

- Recorrer un itinerario en un terreno variado de montaña de 1500 metros de desnivel positivo acumulado, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila con 10 Kg. de peso.

Evaluación.

Realizar el recorrido en el tiempo establecido por el tribunal. La calificación será de apto o no apto.

SEGUNDA PARTE.

Se valorarán en el aspirante las habilidades específicas en deportes de montaña.

- Cargado con una mochila de 10Kg. de peso, completar, en el tiempo establecido por el tribunal, tres itinerarios de las siguientes características:
 - * Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros.
 - * Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros.
 - * Recorrido balizado con un resalte rocoso de una longitud mínima de 50 metros.

Evaluación.

Esta prueba quedará superada cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída y en los tiempos establecidos por el tribunal. La calificación será de apto o no apto.

Para superar las pruebas de acceso, es necesario tener la calificación de “apto” en las dos partes.